

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 9.975/2011

Por acuerdo de Pleno de fecha 24 de octubre de 2011 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del servicio integral de alumbrado exterior del municipio de Castro del Río, conforme al siguiente contenido:

I.- Objeto del Contrato:

Es objeto del contrato el servicio integral de alumbrado exterior del municipio de Castro del Río.

II.- Plazo:

El plazo de duración del contrato será de diez años.

III.- Tipo mínimo de licitación:

Se señala como canon mínimo de licitación para el arrendamiento de los servicios objeto del contrato el de 236.155,31 (IVA incluido) anuales, cantidad que podrá ser mejorada a la baja en las propuestas presentadas por los licitadores concurrentes.

IV.- Publicidad de los pliegos:

Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Negociado de Secretaría, durante el plazo de presentación de proposiciones.

V.- Garantías:

Provisional.- No se requiere

Definitiva.- El 5 por ciento el importe de adjudicación, IVA excluido.

VI.- Presentación de proposiciones:

En el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de 40 días contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en Diario Oficial de la Comunidad Europea,.

VII.- Criterios de Adjudicación:

Oferta económica más ventajosa.

VIII.- Modelo de proposición:

Según el que figura incorporado al Pliego de Condiciones.

IX.- Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Castro del Río, a 3 de noviembre de 2011.- El Alcalde; Fdo. José Luis Caravaca Crespo.